Hoja de Vida

Ana Milena Parra Sabogal



DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	ANA MILENA
APELLIDOS	:	PARRA SABOGAL
CEDULA DE CIUDADANIA	:	35.251.100
ESTADO CIVIL	:	CASADA
FECHA DE NACIMIENTO	:	22 DE JULIO DE 1980
LUGAR DE NACIMIENTO	:	FUSAGASUGA
CELULAR	:	3137865735
DIRECCION	:	CRA 3 N° 10 - 12
BARRIO	:	SAN ANTONIO
CIUDAD	:	FUSAGASUGA

Hoja de Vida

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	CONCENTRACION URBANA MANUELA BELTRAN
TITULO OBTENIDO	BASICA PRIMARIA
AÑO	1990
SECUNDARIA	UNIDAD TECNICA EDUCATIVA DE ACCION COMUNAL
TITULO OBTENIDO	BACHILLERARTO COMERCIAL
AÑO	1997
OTROS	FUNDACION MARIE POUSSEPIN
TITULO OBTENIDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
AÑO	2000

EXPERIENCIA LABORAL

HOGAR SAN JOSE (SARAMITA)

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 AÑO
JEFE INMEDIATO	HERMANA CLAUDIA SALGADO
TELEFONO	8670796
CIUDAD	FUSAGASUGA

HOGAR SAN JOSE DE SARAMITA

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	7 MESES VACACIONES
JEFE INMEDIATO	MARCELA GOMEZ
TELEFONO	8670796
CIUDAD	VIA CHINAUTA MELGAR

Hoja de Vida

CBA BELMIRA

CARGO DESEMPEÑADO.	AUXILIAR DE ENFERMERIA Y TERAPIA FISICA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 AÑOS
JEFE INMEDIATO	HERMANA ELVIRA JARAMILLO
TELEFONO	8670777
CIUDAD	FUSAGASUGA

FUNDACION FUNDIPAN

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 AÑO
JEFE INMEDIATO	JINETH ATEHORTUA
TELEFONO	3222342108
CIUDAD	CHINAUTA

FUNDACION OBRAS SOCIALES (HOGAR SAN RAFAEL)

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	2 AÑOS
JEFE INMEDIATO	ROSA CARDENAS
CIUDAD	FUSAGASUGA

FUNDACION SUTAGAO (HOGAR SAN RAFAEL)

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	2 AÑOS
JEFE INMEDIATO	ANTONIO RUIZ
CIUDAD	FUSAGASUGA

FUNDACION OBRAS SOCIALES

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 AÑO Y MEDIO
JEFE INMEDIATO	BLANCA BERMUDEZ
CIUDAD	FUSAGASUGA

Hoja de Vida

MULTIASISTIR IPS

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	2 AÑOS
JEFE INMEDIATO	FERNANDO DIAZ
TELEFONO	8675862
CIUDAD	FUSAGASUGA

CBA HOGAR DEL ANCIANO ARBELAEZ

CARGO DESEMPEÑADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TIEMPO DE EXPERIENCIA	18 MESES
JEFE INMEDIATO	JACINTA MIRANDA
TELEFONO	8686049
CIUDAD	ARBELAEZ

Hoja de Vida

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	ALFA CARDENAS
OCUPACION	JEFE DE ENFERMERIA
TELEFONO	3134207538
CIUDAD	FUSAGASUGA
NOMBRE	MARITZA PARRA
OCUPACION	JEFE DE ENFERMERÍA
TELEFONO	3204427819
CIUDAD	FUSAGASUGA
NOMBRE	MARCELA GOMEZ
OCUPACION	JEFE DE ENFERMERIA
TELEFONO	3185674375
CIUDAD	FUSAGASUGA
NOMBRE	HECTOR ORTEGA
OCUPACION	PSICOLOGO
TELEFONO	3185674375
CIUDAD	FUSAGASUGA
NOMBRE	JORGE LAMADRID
OCUPACION	MEDICO GENERAL
TELEFONO	3208017987

Hoja de Vida

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	OLGA CECILIA PARRA
OCUPACION	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELEFONO	3115284167
CIUDAD	FUSAGASUGA

NOMBRE	JORGE ELIEZER FERNANDEZ
OCUPACION	AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELEFONO	3143229052
CIUDAD	FUSAGASUGA

Ana Milena Parra S.

Ana Milena Parra Sabogal

C.C 35.251.100 Fusagasugá

Hoja de Vida

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.251.100**
PARRA SABOGAL
APELLIDOS
ANA MILENA
NOMBRES

Ana Milena Parra S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1980**
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-NOV-1998 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00212259-F-0035251100-20100202 **00205**50146A 1 1760616205

Hoja de Vida

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Colegio Departamental de Acción Comunal

Anexo al Colegio Departamental Teodoro Apa Villaveces
Fusagasugá - Cundinamarca
Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución No. 1327 del 3 de Noviembre de 1994

Confiere a:

Ana Milena Parra Sabogal

T.I. No. 800722-03236 de Fusagasuga

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector(a) Secretario(a)

Registro Interno

Libro No. 06 Folio No. 15

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Fusagasugá, a 29 de Noviembre de 1991.

SAMAY - BOGOTA

Hoja de Vida

La Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Secretaria de Salud

Fundación de Educación no Formal en Salud "FORMASALUD" MARIE POUSSEPIN

Aprobada por Resolucion No 0998 del 13 de Octubre de 1999
de la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca.

Confiere el Certificado de
APTITUD OCUPACIONAL TECNICO EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

A

Ana Milena Parra Sabogal

C.C. No.35'251.100 de Fusagasuga

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de Estudios Teorico - Practicos establecidos por el Ministerio de Salud y las Secretarias de Salud - Educacion y Cultura de Cundinamarca.

INTENSIDAD 1.800 HORAS

FORMASALUD DIRECCION Fusagasuga

Directora de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasuga

Secretaria de la Fundación

Abril 1º de 2005
251327

Fusagasugá, 25 de Marzo del año 2000

Hoja de Vida

FORMASALUD

FUNDACION DE EDUCACION NO FORMAL EN SALUD
MARIE POUSSEPIN **Fusagasugá**
PERS JURID N 1134 99 NIT 808 001 437 0

La suscrita Secretaria de la Fundacion de Educacion no Formal en Salud "FORMASALUD MARIE POUSSEPIN" Institucion autorizada oficialmente por Resolucion Numero 000998 de 13 de octubre de 1999 de la Secretaria de Educacion y Cultura de Cundinamarca

C E R T I F I C A:

Que en el Acta Nº 001 del Libro de Actas de Grado de la Fundacion, consta que en la ciudad de Fusagasuga, Cundinamarca, el dia veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), en la Capilla del Colegio de La Presentacion, se realizó una ceremonia de grado de estudiantes de la Fundación de Educación no formal en Salud "FORMASALUD MARIE POUSSEPIN" en la cual **ANA MILENA PARRA SABOGAL**, identificada con la cédula de ciudadania numero 35.251.100 de Fusagasuga Cundinamarca, por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en el Reglamento de la Fundación recibió el titulo de Aptitud Ocupacional Técnico en

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Conferido por la Fundación de Educación no formal en Salud "FORMASALUD MARIE POUSSEPIN" autorizada para conferir este titulo según Resolución Nº 000998 de 13 de octubre de 1999, de la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca.

La ceremonia estuvo presidida por la Hna. MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO, Directora de la Fundación, previo juramento de rigor por parte de la graduanda le hizo entrega del citado titulo

Para constancia se firmó dicha Acta el dia veinticinco (25) de marzo del año dos mil (2000), por parte de la Directora y la Secretaria de la Fundación así:

La Directora (f do.) **MARÍA DOLORES MORENO FAJARDO**

La Secretaria (f do.) **AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA**

Se expide la presente certificacion en la ciudad de Fusagasuga a los veinticinco (25) dias del mes de marzo del año dos mil (2000)

AURA MERCEDES TARQUINO PERILLA
Secretaria de la Fundación

FORMASALUD SECRETARIA Fusagasugá

Hoja de Vida

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de Enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

CERTIFICADO

Por medio de la presente acta confiere y la certificación de participación del curso taller de [redacted]

Bajo la presente Resolución 2003 del 2014 decretada por el ministerio de protección social y de salud; y dando cumplimiento al decreto 4904 del 2005 y la ley 115 de 1994

CONFIERE A:

PARRA SABOGAL ANA MILENA

IDENTIFICADO(A) CON C.C: 35.251.100 EXPEDIDA EN: FUSAGASUGA
Según guías P.H.T.L.S, normas A.H.A del 2015.
Con una intensidad de 40 horas teórico –practico
Por haber cursado y aprobado los estudios y los exámenes correspondientes al curso taller y las normas vigentes según la resolución 1043 y la nueva reforma del ministerio de protección y ministerio de salud por la resolución 2003 del 2014

Christian M. Quintero A
DIRECTOR NACIONAL

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

OSCAR M ALONSO
C.C. No. 79.138.170
INSTRUCTOR A PH
RES 001507 2017

INSTRUCTOR

ACTA No: 00752 COD: 00752-2018
Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0015

Fecha de Expedición: 21 DE ABRIL del 2019
Fecha de vencimiento 21 DE ABRIL del 2021

"LEALTAD, CIVISMO Y FIRMEZA"
SOCORRISMO Y RESCATE VOLUNTARIADO
inabtecsocorrismocolombia@gmail.comtel 3196478693 Seccional Bogotá D.C.
WEB inabtecsocorrismoc.wixsite.com/inabtecrescate

Hoja de Vida

El ministerio de Educación Nacional y en su Nombre
ENTIDAD: INSTITUCION NACIONAL DE BRIGADISTAS DE COLOMBIA
INABTEC – RESCUE
NIT: *901069117-9*
No de Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá: S0043796 del 24 de Enero 2013
Convenio con: el Comité Internacional de Búsqueda y Rescate
CIBYR S.A.R No: 03-2017

CERTIFICADO

Por medio de la presente acta confiere y la certificación de participación del curso taller de
CURSO DE ATENCION DE VICTIMAS Y ABUSO SEXUAL
Bajo la presente Resolución 2003 del 2014 decretada por el ministerio de protección social y de salud; y dando cumplimiento al decreto 4904 del 2005 y la ley 115 de 1994.

CONFIERE A:

PARRA SABOGAL ANA MILENA

IDENTIFICADO(A) CON C.C: 35.251.100 EXPEDIDA EN: FUSAGASUGA
Según guías P.H.T.L.S, normas A.H.A del 2015.
Con una intensidad de 40 horas teórico –practico
Por haber cursado y aprobado los estudios y los exámenes correspondientes al curso taller y las normas vigentes según la resolución 1043 y la nueva reforma del ministerio de protección y ministerio de salud por la resolución 2003 del 2014

Christian M. Quintero A
DIRECTOR NACIONAL

Leydi J. Laverde
COORDINADORA ACADEMICA

OSCAR M ALONSO
C C No 79 138 [illegible]
INSTRUCTOR A.P.H
RES 001502-2017

INSTRUCTOR

ACTA No: 00753 COD: 00753-2018
Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0015

Fecha de Expedición: 21 DE ABRIL del 2019
Fecha de vencimiento 21 DE ABRIL del 2021

"LEALTAD, CIVISMO Y FIRMEZA"
SOCORRISMO Y RESCATE VOLUNTARIADO
inabtecsocorrismocolombia@gmail.comtel 3196478693 Seccional Bogotá D.C.
WEB inabtecsocorrismoc.wixsite.com/inabtecrescate

Hoja de Vida

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT No. 860.007.392-4

La suscrita directora del Hogar San José para Ancianos, ubicado en Fusagasugá – Cundinamarca, adscrito a Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, identificado con el Nit 860.007.392-4

CERTIFICA QUE:

La señora **ANA MILENA PARRA SABOGAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.251.100 expedida en Fusagasugá, Cundinamarca.; laboró en nuestra institución como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el primero (01) de julio de 2017 hasta el treinta (27) de enero de 2018, con una jornada laboral de tiempo completo.

Su vinculación laboral con la institución fue mediante contrato individual de trabajo por obra o labor a término fijo con los convenios Nro. 5065 y 2765, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Congregación: Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazaret (Hogar San José para Ancianos).

Devenga una asignación mensual de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE **($930.000).**

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2018.

Atentamente,

Hna. Claudia Emilce Salgado Pintor
Directora

HOGAR SAN JOSÉ PARA ANCIANOS SEDES
dominicashsp@gmail.com

FUSAGASUGA CUNDINAMARCA
Calle 22 #36 A- 25
Tel. 8670786- 3202047639

SASAIMA CUNDINAMARCA
Cra 10 o -21
Tel. 8468521- 3112271439

Hoja de Vida

+

J. H. S.
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597-7

CERTIFICACION:

Me permito certificar que **ANA MILENA PARRA SABOGAL** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 35.251.100** de Fusagasugá, ha estado vinculado con el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara desde el 01 de febrero de 2013, mediante contrato de trabajo a término fijo con vencimiento el 31 de enero de 2014, en el cargo de Auxiliar de Enfermería en el CBA Belmira, dentro del programa de Protección al Adulto Mayor.

Así mismo certifico que el motivo del retiro de ANA MILENA obedece a la terminación del plazo pactado en el referido contrato. Durante su permanencia en la institución presentó buen comportamiento y un rendimiento satisfactorio en las labores a su cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2014.

Atentamente,

Fabio Alfonso Torres Acosta
Director CBA BELMIRA

Hoja de Vida

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS
NIT No. 860.007.392-4

La suscrita directora del Hogar San José para Ancianos, ubicado en Fusagasugá – Cundinamarca, adscrito a Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, identificado con el Nit 860.007.392-4

CERTIFICA QUE:

La señora **ANA MILENA PARRA SABOGAL** identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.251.100 expedida en Fusagasugá, Cundinamarca.; laboró en nuestra institución como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** desde el primero (01) de julio de 2017 hasta el treinta (27) de enero de 2018, con una jornada laboral de tiempo completo.

Su vinculación laboral con la institución fue mediante contrato individual de trabajo por obra o labor a término fijo con los convenios Nro. 5065 y 2765, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Congregación: Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazaret (Hogar San José para Ancianos).

Devenga una asignación mensual de NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE **($930.000).**

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2018.

Atentamente,

Hna. Claudia Emilce Salgado Pintor
Directora

HOGAR SAN JOSÉ PARA ANCIANOS SEDES
dominicashsja@gmail.com

FUSAGASUGA CUNDINAMARCA
Calle 22 #36 A - 25
Tel 8670796- 3202047619

SASAIMA CUNDINAMARCA
Cra 4 # 6 - 21
Tel 8468524- 3112273519

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:30 PM horas del 12/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **35251100**

Apellidos y Nombres: **PARRA SABOGAL ANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 19:38:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35251100
Código de Verificación	352511002105121938O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4530693

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2021 - 19:39 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MILENA PARRA SABOGAL**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL CIEN** de FUSAGASUGA

35251100

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 5_DW9FW_3919
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166875447

WEB
19:37:11

Bogotá DC, 12 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MILENA PARRA SABOGAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35251100:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ENCIÓN :
TE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN DAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2021 07:36:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35251100 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22751250** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	35251100
NOMBRES	ANA MILENA
APELLIDOS	PARRA SABOGAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FUSAGASUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/13/2021 09:34:44	Estación de origen:	192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afillado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Hoja de Vida

Resultado General

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	35251100	ANA	MILENA	PARRA	SABOGAL	Ver

Información Detallada [CC: 35251100] ANA MILENA PARRA SABOGAL

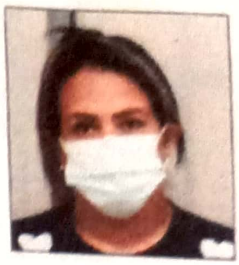
Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2005/4/01	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

TVO Salud ocupacional
Dra. Sandra Vargas Arcila
En Outsourcing

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD



Fecha : Fusagasugá Enero 19 2021

DATOS DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA O ASPIRANTE

Paciente: ANA MILENA PARRA SABOGAL
Identificación CC: 35.251.100 Edad: 40 años Genero : F : X M :
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

NOMBRE DE LA EMPRESA: **FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR HOGAR NAZARETH CHINAUTA.**

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO: Osteomuscular

Pre Ocupacional	X	Post Incapacidad		Periódico Programado	
Reintegro		Cambio de Ocupación		Egreso o Retiro	

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REALIZADOS: Ninguno.

CONCEPTO PARA EXAMENES DE INGRESO O PERIODICOS

Descripción	Si	No	No aplica	Aplazado
Limitaciones o restricciones para el cargo		X		
Cumple con los requisitos de salud para el trabajo en alturas			X	

Descripción de la restricción: Ninguna

CONCEPTO PARA TODOS LOS EXAMENES INCLUYENDO LOS DE EGRESO.

Sospecha o detección de:	Si	No	En estudio
Accidente de trabajo no reportado		x	
Enfermedad laboral		x	
Enfermedad común	x		
Enfermedad agravada por el trabajo		x	
Secuelas de accidente laboral		x	

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual		Auditivo		Concerv voz		Cardiovasc		Psicosocial		Ergonomic	x	mecanico		biologico	x

REMISIONES; Cita en EPS nutrición medico general se sugiere dopler venoso de miembros inferiores

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Habitos de vida y trabajo saludable. Dieta ejerccio ,Realizar las pausas activas, recomendaciones de higiene postural, uso de elementos de protección personal según la labor, asisitir a capacitaciones en SST por parte de la empresa. uso e medias de compresión mediana para laborar

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo Ana Milena Parra S. identificado con C.C. Nº 35251100 autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional, exámenes complementarios. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera,completa. Autorizo que la información recopilada pueda ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas) y se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) Decreto 1443 2014.

Dra. SANDRA E. VARGAS ARCILA
RM 0698-03 - Licencia SST 2462-15

Ana Milena Parra S.
FIRMA DEL TRABAJADOR